

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: AUTORIZA ORDEN DE
COMPRA CONTRATO DE
SUMNISTRO

DECRETO EX. N° 473 /

CURACAUTIN, 13 DE JULIO DE 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud Ord N° 23, 13/07/2016 del Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, en la cual solicita la compra de materiales eléctricos para la casa habitación ubicada en el recinto Escuela Republica de México.
- 2.- El Convenio de Suministro Materiales de Ferretería Accesorios de Ferretería accesorios, materiales de construcción y otros similares entre I Municipalidad de Curacautin y Ventura Eloina Hetz Chavarria ID 4112-11-LE15
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la compra de Materiales Eléctricos para la Casa Habitación ubicada el en recinto Escuela Republica de México.
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de Subvención

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Ordene de Compra: N° 4114-244-SE16 a proveedor VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA RUT N° 76.337.943-4 por compra de "Materiales Eléctricos Casa Habitación Recinto Escuela República de México", con cargo a los recursos de Subvención, publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"




CAROLA C. HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/gkws/jarg/jess
DISTRIBUCION:
-Alcaldía
-DAEM